

Articular de las Tabernas manifestado el Sr. Governador
ordinario (subscribiendo en su nombre particular en el
que el Sr. D. Juan de Guzman, Comisario de la
Real Audiencia de Sevilla por su Señoría en este caso
ordinario para gozar de ellos en la for-
ma siguiente

Señalada al Sr. Donador, mi presente en este Real
Taberna (tamiento manifestado comprehensiva
de las Tabernas de vino fratero y de las
otras existentes en diferentes Tabernas
de esta Ciudad por la qual se vino en per-
fecto conocimiento de la infracción
que cometen los Taberneros en perjuicio
del Real Patrimonio el vino fratero
por de la tierra en cuya inteligencia
y de la que manifestado tambien en
Señoría que los vino frateros merca-
dos algunos amigados adulterando su
calidad para el remedio de todo esta
Ciudad. Acuerdos. Encargay se haga
avisar a los Señ. Fielles Escuderos y
Ayudados en turno hagan una exacta
vicita y reconocimiento de los vinos
principiandola a una en pos por dife-
rentes partes para lograr un a prolixo
sony Examen de su calidad y lograr
lo que se requiere proceder en la forma
correspondiente

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

